

No Soy el Presidente de Todos los Chilenos, Pero los Respeto a Todos

Respondiendo algunos ataques que los consideró excesivos, tanto a su gobierno como a su persona, el Presidente Juan Antonio Ríos, rubricó sus palabras con la siguiente frase: "Cuando me topean, topeo".

Con estas palabras el difunto presidente no pretendió otra cosa que advertir a la ciudadanía que respondería con dureza a los ataques duros. Esta frase desató críticas a granel y no faltaron editorialistas que se ocuparon latamente de fustigar al Mandatario por aquella tan espontánea como personal manera de expresar su pensamiento.

Las palabras dichas por el Presidente Allende, que sirven de título a este artículo, expresan en su sentido natural: no fui elegido Presidente por todos los chilenos, pero los respeto a todos.

Comprendo que literalmente la frase: "No soy Presidente de todos los chilenos", puede prestarse a distintas interpretaciones, como así ha ocurrido. Pero lo importante está en el examen de las palabras finales del Presidente, "pero los respeto a todos".

Con ello el Presidente expresa sin eufemismos que todos los chilenos tenemos ante la ley iguales derechos y que él, como celoso guardador de la Constitución, por motivo alguno permitirá que estos derechos nos sean negados. Cuando se respeta a una persona o a un grupo de personas o a las entidades que éstas forman, no se les somete a procedimientos vejatorios y mucho menos a engaño.

Como el Presidente de la República ha demostrado con actitudes posteriores la honestidad con que pronunció aquella frase de respeto para todos, es que me permito destacar esa actitud —que rectamente entendida por oposición y gobierno— podría traer la tranquilidad a vastos sectores de nuestra población.

El Ministro del Interior en la noche del viernes 12 del presente advirtió en cadena nacional y por expreso encargo del Presidente Allende, que las tomas ilegales de fundos no serían permitidas por razón alguna, igualmente serían castigados los propietarios que se opusieran a la ley.

A tal punto insistió el ministro en la decisión del ejecutivo que anunció el envío de una indicación al Congreso para sancionar las tomas ilegales.

Si esta disposición de respeto a todos, reiterada por el Presidente de la República, a través de su Ministro del Interior, es observada por los funcionarios en quienes descansa la tarea de llevar adelante la Reforma Agraria y en cumplimiento de su trabajo, aplican rectamente la ley, además de resolver un problema social tendrán en ella herramienta para devolver al

campesinado —aspirante o propietario— la tranquilidad indispensable para que el agro chileno rinda en producción lo indispensable a nuestras necesidades.

Las condiciones están dadas:

La Ley de Reforma Agraria en vigencia, que fue aprobada por una gran mayoría.

La esperanza de toda la ciudadanía en los frutos que ha de rendir su correcta aplicación.

La reciente expresión de respeto para todos en la boca del Presidente Allende y una afirmación de este respeto pidiendo confianza en la ley, hecha con serenidad y firmeza por el Ministro del Interior en la cadena radial ya aludida.

Para producir lo que antes se producía, Chile necesita los actuales propietarios que trabajan bien la tierra. Para producir el aumento necesario para abastecer los mayores consumos, Chile necesita de los nuevos aspirantes a trabajar las tierras mal trabajadas, las fiscales no trabajadas y las tierras excedentes de aquellos propietarios que trabajando bien sobrepasan la unidad básica.

Bastaría, como se desprende de lo anteriormente dicho, con que el señor Ministro de Agricultura, aplicara sana y rectamente la ley, con respeto por igual para aquellos que deben ser expropiados como para los que esperan ser favorecidos con dichas expropiaciones, para que con esos procedimientos el país recibiera los incalculables beneficios que en producción y en tranquilidad social rentarían al Estado.

Desgraciadamente el Titular de Agricultura no respeta a los agricultores ni a los productores, como persona ni parece estar dispuesto a respetar las garantías que las leyes les conceden. Por ello será el responsable de la pérdida de millones de horas de trabajo que se están malgastando en perjuicio directo del aumento de la producción agropecuaria, horas que sólo podrán reemplazarse con millones de dólares en importación de alimentos.

Como un solo ejemplo de la falta de objetividad con que el señor Ministro calibra la situación actual, señalo el error que significa evaluar las tomas en razón directa de la cantidad de predios de cada provincia. Exagerando ese criterio cualquiera podría argumentar, con un poco de cinismo, que el asesinato de Hernán Mery no produjo conmoción nacional por tratarse de un 10 millonésimo de los habitantes de Chile.

El señor Ministro de Agricultura, con sus actuaciones, no ha demostrado respetarnos y es por ello que su actuación no inspira confianza.

Julián Echavarrri Elorza